

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/42

Resolución de 17 de Enero de 2019 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.
Concurso de Méritos

Plaza: G078/DS7871 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia práctica de Rotatorio para impartir en el Servicio de Alergia del Hospital Universitario de Salamanca

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Pediatría

Departamento: Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N. I. F.	Nombre
07866295-L	Macías Iglesias, Eva María

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 17 de Enero de 2019

Vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud



Purificación Galindo Villardón
Purificación Galindo Villardón

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/42

Resolución de 17 de Enero de 2019 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G078/DS7872 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia práctica de Rotatorio para impartir en el Servicio de Pediatría (Endocrinología Pediátrica) del Hospital Universitario de Salamanca

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Pediatría

Departamento: Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N. I. F.	Nombre
52410012-G	Martín Alonso, María Montserrat

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 17 de Enero de 2019

Vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud



Purificación Galindo Villardón
Purificación Galindo Villardón

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/42

Resolución de 17 de Enero de 2019 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G078/DS7873 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil Radiodiagnóstico. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Radiología y Medicina Física

Departamento: Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N. I. F.	Nombre
07953888-M	Carreño Morán, Patricia Cristina
07987975-Y	Martín Hernández, Diana
15845827-T	Ollo Pérez, María Coral

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 17 de Enero de 2019

Vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud



Purificación Galindo Villardón
Purificación Galindo Villardón